

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N°39**

#### **SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 03 DE ENERO DE 2018.**

Siendo las 11.20 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Contreras da por iniciada la sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Alfonso Núñez Contreras, Ana Cartes Orellana, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Felipe Vargas Lucero y Antonio Aguayo Suarez. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** **Administrador** Ruben Gutierrez Cabrera; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Jurídico** Claudia Alvarez Alday; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Daem** Edith Varas Villagra; **DOM(S)** Francisco Jeldez Diaz; **Secpla (S)** Brenda Leiva Aranda; **Salud** Jose Acevedo Encalada; **Patentes** Beatriz Verdejo Peña; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña.

**Tabla:** 1) Actas Anteriores; 2) Correspondencia; 3) Aprobar Calendario de Sesiones Ordinarias y determinación monto de la dieta año 2018, conforme al Art. 87° Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 4) Contra parte Municipal de Proyectos, Circular N° 33 del Gobierno Regional. a) Adquisición de dos barredoras para limpieza de aceras, Quintero. b) Adquisición de Generador Trifásico para Suministro de Energía en caso de Emergencia; 5) Informe de Comisión de Educación y Cultura, Grupo Folclórico Danza Nuestra; 6) Cuenta del Alcalde; 7) Varios.

### **I.- ACTAS ANTERIORES:**

1.1- **Acta Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 08.11.2017;** Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

**Acuerdo N°109:** Con la inhabilidad manifestada por el Concejil Sr. Silva de conformidad al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional se aprueba otorgar Patentes de Alcoholes en el Giro de Restaurante, que se indican.

**Acuerdo N°110:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Reglamento de Becas Deportivas de Proyección, de Alto Rendimiento y de Alto Rendimiento con Proyección Internacional, año 2018, cuyo texto y anexos se indican.

Se aprueba sin observaciones el Acta Sesión ordinaria N° 33 celebrada el 08.11.2017.

### **II.- CORRESPONDENCIA:**

**2.1.- Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso:** Convocatoria jornada extraordinaria con fecha jueves 11 de enero de 2018, con dos reuniones una a las 10:00 de la mañana y siguiente a las 15:30 horas, esto es en la ciudad de Valparaíso.

**2.2.- Cuerpo de Bomberos Quintero:** Solicitud para instalar placa de conmemoración en plazoleta ubicada en Avenida Normandie y Francisco Bilbao.

**2.3.- Rosa Olivos Mena de fecha 27.12.2017:** Solicita aclarar y solucionar deudas de Patentes Comerciales de Modulo Artesanal, ubicado en Pasaje Sordini.

**De la correspondencia.**

**Convocatoria Jornada Extraordinaria Asociacion de Municipalidades Va. Region**

**Sr. Alcalde:** Se confirmara que asistirá el Alcalde titular, pero eso no quita que votemos inmediatamente que alguien que quiera participar, independiente que yo vaya o no, que un Concejal me puede acompañar, si yo no puedo me pueda reemplazar. ¿Algún Concejal que se interese por ahí?

**Sr. Gatica:** Podría ir solo a la Sesión de la mañana, pero en la tarde no puedo.

**Sr. Alcalde:** No habría problemas, ¿están todos de acuerdo?

A viva voz y al unísono todos los miembros del Concejo manifiestan estar de acuerdo.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal por unanimidad autoriza al Concejal participar de la Sesión Extraordinaria de la Asociación de Municipalidades Va. Region que se realizara en la ciudad de Valparaíso el día jueves 11 de enero a las 10,00 horas.

**Solicitud del Cuerpo de Bomberos**

**S.Municipal:** A la documentación adjunta iba un croquis y fotografías del lugar donde desean colocar una placa en honor a la destacada labor de Bomberos.

**Sr. Alcalde:** ¿Esa plaza no tiene nombre?

**Sra. Cartes:** Es del Club de Leones.

**Sr. Gatica:** A esa Plaza el Concejo Municipal le dio nombre a un líder de Palestina, en serio hay que ver los anales porque tiene un nombre por lo que hay que hablar con la Comunidad Palestina porque fue una petición del año 1993.

**Sr. Silva:** Tengo entendido que esta Plaza esta el Club de Leones.

**Sr. Silva:** ¿Quieren cambiar el nombre o poner un monumento ahí?

**Sr. Alcalde:** Ellos quieren hacerse cargo de la Plaza y quieren colocar una placa.

**Sr. Gatica:** No están pidiendo cambiar el nombre.

**Sr. Alcalde:** ¿A quién encomendamos? DOM podría ser quien puede averiguar la trayectoria de esta Plaza, los nombres que tiene.

**Sr. Silva:** Entiendo por la petición del Cuerpo de Bomberos, es que en la parte de la Punta de la Plazoleta, la idea es hacer una placita en ese sector y poner un monumento en honor a los Bomberos.

**Sr. Alcalde:** Primero, que el Director de Control, recabe la información acerca de las denominaciones que tiene, fechas, debería existir algún Decreto.

**Sr. Gatica:** El tema del monumento, tengo entendido que hay un reglamentación que no es local, no se puede levantar un monumento sin que tenga la venia del Consejo Nacional de Monumentos, es para no caer en estas normativas..

**Sr. Alcalde:** Pero esto no es un monumento, es un homenaje no más al Cuerpo de Bomberos. Es como cuando piden para la declaración de Hijo Ilustre, todos piden pero tampoco es llegar y entregar este título honorífico.

Por tanto, que el Director de Control, recabe información acerca de la denominación de la Plaza, yo he visto ahí una especie de monolito de Los Leones.

**Sr. Silva,** Ocurre que el Cuerpo de Bomberos no está pidiendo el nombre de la Plaza, sino que están pidiendo colocar una plaza en honor al Bombero, es delante del monolito que existe.

**Sr. Alcalde;** De acuerdo al croquis es en el área verde y el objetivo es colocar una placa.

**S. Municipal;** Entonces, también debería pasar a consulta del Concejo Comunal de la Sociedad Civil

**Solicitud Sra. Rosa Olivos Mena.**

**Sr. Alcalde,** Es un tema que no debería llegar al Concejo, que sea derivada a la Oficina de Patentes Comerciales de la Municipalidad.

**Sr. Vergara;** La están tramitando porque supuestamente le están cobrando que pague su patente en el periodo donde la Sra. Olivos no tenía donde trabajar porque le habían derrumbado el módulo no tampoco le habían entregado el módulo nuevo. También hay que ser un poco empático en ese sentido. Sé que no se puede condonar la deuda, pero si buscar una solución o bien decir que no se puede condonar y que tiene que pagar.

**Sr. Gatica;** Ahí, hay una responsabilidad del municipio, tenemos los mejores abogados. No puedo trabajar porque la Municipalidad estaba haciendo trabajos, es otra la situación.

**Jurídico;** Efectivamente llegó una parte a Jurídico, pero Patentes no nos pudo determinar la fecha en que se les había entregado el módulo. Lo único que Jurídico emitió es un informe genérico que las deudas no se condonan. Pero, ahora si la señora no estuvo en un periodo, no sé cuándo estuvo, fui varias veces a Patentes y no tenían claro cuando se les entrego el módulo. Me indicaron que a lo mejor en Dideco, sabían.

**Patentes;** Fui el abogado, Sr. Luis Araya a hablar conmigo, es efectivamente como dice la abogada.

**Sr. Alcalde,** Es bueno generar la discusión, pero como dijimos la vez pasada, vamos a tener que tener un filtro mayor porque al final nosotros discutimos media hora acerca del tema, no avanzamos en el desarrollo de la Sesión, que al final son temas que no le corresponden al Concejo.

**Patentes;** Dentro de lo que nos respondió jurídico, desde el punto legal no se puede condonar deudas de patentes. El tema de la responsabilidad del municipio no lo puedo responder porque si me preguntan por una patente, eso es lo que corresponde de acuerdo a la ley de Rentas.

**Jurídico;** Reitero, a nosotros no se nos planteó una situación objetiva, no se nos dio mayores detalles si estaban o no en el puesto, el por qué no se pagó. Solamente la parte de la Sra. Olivos en que solicitaba condonación, y se dio la respuesta jurídica desde ese punto de vista.

**Patentes**, Se le informo a la Sra. Olivos y se le ofreció suscribir un convenio de pago, que es como la única alternativa que le podemos ofrecer.

**Sr. Alcalde**: Creo que ahí, falta una información que señale que por responsabilidad de la Municipalidad que estuve por casi un año, sin modulo, por tanto Jurídico generara un Informe que en base a que es una responsabilidad municipal, no de la señora, ahí cambia la apreciación.

**Patentes**, Esa parte la desconozco, es de Dideco.

**Jurídico**: Que se envíe esa información a Jurídico para emitir un nuevo pronunciamiento.

**Sr. Alcalde**: Es lógico, es parte de nuestro trabajo de la Municipalidad de atender todos estos casos, normalmente la gente recurre al Concejo, cuando más allá de lo legal o no, cuando la respuesta no es la que quieren. Eso es parte del quehacer municipal.

Finalmente, para esto se devuelve a Jurídico la solicitud para que se solicite información a la Directora de Dideco que era la funcionaria encargada cuando se desarmaron los puestos o al revés que se pase la solicitud a Dideco para que informe desde cuando esta en demolición el modulo para luego saber qué es lo que se puede hacer o de lo contrario la suscripción de un convenio.

### **III.- APROBAR CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS Y DETERMINACIÓN MONTO DE LA DIETA AÑO 2018, CONFORME AL ART. 87° LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

**Sr. Alcalde**: Conforme con el Art. 37° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, nos corresponde aprobar la Dieta de los Concejales para el año 2018 y el Calendario de Sesiones Ordinarias, sabiendo que en el mes de febrero vamos a tener que reorganizar las Sesiones.

**Sra. Cartes**: Hay que consensuarlo, llegar a acuerdos para los meses de verano.

**S. Municipal**: Tienen la propuesta en sus manos del Calendario para su discusión y aprobación final, pero también se debe adoptar el monto de la Dieta a percibir durante el año 2018, pudiendo ser 7.8 UTM o 15,6 UTM.

**Sr. Alcalde**: Votemos en primer lugar el tema de la Dieta.

**Sr. Gatica**: Nos reunimos los Concejales, decimos mantener la Dieta por el incremento de gastos que ha habido 15.6 UTM

**Sr. Alcalde**: Sometamos a votación la Dieta del 2018 en 15.6 UTM mensuales.

**Votación**: **Sres. Núñez-** Apruebo y apoyo al Concejal Sr. Gatica; **Aguayo-** Apruebo; **Vergara-** Apruebo; **Gatica -** Apruebo; **Silva-** Apruebo. **Sra. Cartes** –Apruebo y el Alcalde aprueba.

**Acuerdo**: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Dieta de Concejal para el año 2018, será de 15,6 UTM para sesionar tres veces en el mes.

**Sr. Alcalde**: Veamos ahora el Calendario de Sesiones, donde tienen ustedes la propuesta.

**Sr. Silva**: En el calendario, entre los meses de enero y febrero tenemos muchos compromisos, se podrá ajustar las fechas del mes de febrero.

**Sr. Alcalde:** Asumo que de marzo en adelante, no debería haber problemas. Sin perjuicio que probablemente va a tocar un feriado, que en ese minuto de toma la decisión de modificar.

**Sr. Silva:** Les propongo que en enero, la Sesión del 17 bajarla un poco y la de febrero el día subirla un poco, para dejar más tiempo en el tema, hay muchos que tienen compromisos entre enero y febrero por el tema de vacaciones, por sus hijos, por todo.

**Sr. Aguayo:** No estoy de acuerdo porque la propuesta era subir la última Sesión de Consejo y bajarlo por ejemplo, en Febrero, si tenemos el 07 y el 14, el del 21 pueda ir también dentro de esa semana.

**Sr. Silva:** En Febrero tenemos la Semana Quinterna que es una fecha que del 14 para arriba hay trabajo.

**Sr. Alcalde:** Todos tienen propuestas distintas partamos como en toda votación.

**Sr. Núñez:** Yo me acomodo.

**Sra. Cartes:** Me da lo mismo que acomoden las fechas, pero lo que quiero proponer es que haga lo que ha hecho en años anteriores, que se ha Sesionado dos Concejos en un día.

**S. Municipal:** Eso no se puede hacer.

**Sra. Cartes:** ¿Y cómo lo hemos hecho todos los años?

**Sra. Guerra:** Porque lo hemos hecho mal, por eso. Ahora hay que hacerla bien, las sesiones mínimas se deben realizar durante el mes.

**Sr. Gatica:** Una extraordinaria, si se puede.

**Sra. Cartes:** ¿Pero cuántas se pueden en la semana?

**Sr. Alcalde:** No hay límite se puede hacer todos los días una.

**Sra. Cartes:** Entonces hagamos eso. Podemos hacer dos la primera semana, y la última el día lunes de la próxima semana del mes de enero, por decir algo.

**Sr. Vergara,** Habría que hacerla en el mes de enero los días 10 y 11.

**Sr. Alcalde:** Se cambia la del 17 de enero para el jueves 11 de enero.

**Sr. Vergara,** Que para el mes de Febrero sea la misma figura que enero.

**Sr. Gatica:** Que sea los días 7, 8 y 28 mes de febrero.

**Sr. Silva:** En Febrero les propongo hacer una el 14 para no cortar el mes porque resulta que tienes del 11, de saltas al 14 y después haces una el 27 o 28.

**Sr. Alcalde:** Así como esta propuesta, por lo que yo estoy sacando la cuenta todos pierden una Sesión.

**Sr. Silva:** Igual puedo venir.

**Sr. Gatica:** A mi cualquier fecha me da lo mismo.

**Sra. Cartes:** El Concejal Sr. Silva está hablando por los demás y los demás no tenemos problemas en esas fechas.

**Sr. Silva:** Me acomodo a las fechas que ustedes tienen, siempre que no sea días jueves o martes, pudiendo ser lunes y miércoles ¿les acomoda?

**Sra. Cartes:** Febrero quedaría los días 05, 07 y 28.

**Sr. Alcalde:** Entonces, el calendario sería: Enero 03, 10 y 11; Febrero 05, 07 y 28; Marzo 07, 14 y 21; abril 04, 11 y 18; Mayo 09.16 y 23; Junio 06, 13 y 20; Julio 04,11 y 18; Agosto 01, 08, 22; Septiembre 05, 06 y 12; Octubre 03,10 y 17; Noviembre 07, 14 y 21 y Diciembre 05, 12 y 19.

Sometemos a votación el Calendario de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal a desarrollar en el año 2018.

**Votación;** Sres. Núñez -Apruebo; Aguayo-Apruebo; Vergara –Apruebo; Gatica-Apruebo; Silva-Apruebo; Sra. Cartes-Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

**Acuerdo;** El Concejo Municipal por unanimidad aprueba Calendario de Sesiones año 2018m cuyas fechas se indican a continuación: Enero 03, 10 y 11; Febrero 05, 07 y 28; Marzo 07, 14 y 21; abril 04, 11 y 18; Mayo 09.16 y 23; Junio 06, 13 y 20; Julio 04,11 y 18; Agosto 01, 08, 22; Septiembre 05, 06 y 12; Octubre 03,10 y 17; Noviembre 07, 14 y 21 y Diciembre 05, 12 y 19.

#### **IV.- PROYECTOS, CIRCULAR N° 33 DEL GOBIERNO REGIONAL.**

##### **4.1.-ADQUISICION DE DOS BARREDORAS PARA LA LIMPIEZA DE ACERAS, QUINTERO Y 4.2.- ADQUISICION DE UN GENERADOR ELECTRICO.**

**Sr. Alcalde:** Son dos Barredoras con financiamiento a través de la Circular 33.-para adquirir dos barredoras de limpieza de aceras, con un costo aproximado de M\$136.

**Secpla (S),** No hay contraparte lo que si hay que asumir los costos de operación y mantención para las barredoras.

**S. Municipal;** ¿Y de cuanto son los costos que consignan las barredoras?

**Sr. Alcalde:** No, es genérico es como todos los proyectos, nosotros nos hacemos cargo de la mantención, operación, el conductor, todo eso.

**Sr. Gatica:** Si están hablando de la adquisición, voy a aprobar, por supuesto, pero sería bueno ya que está la DOM, que empezamos a cambiar nuestra forma de ver la inversión, por lo que sería bueno utilizar energías renovables en muchos aspectos. Por ejemplo, en los camarines, poner energía solar, que ya empezamos nosotros como municipio que en toda la inversión de edificios, incorporar las energías limpias.

**Sr. Alcalde:** Me parece súper razonable lo que dice el Concejal Sr. Gatica, en vista de que estamos comprando un generador que nosotros hemos certificado hasta nivel medio, en Medio Ambiente, efectivamente deberíamos empezar a tomar la iniciativa en algunos colegios de ir cambiando poco a poco, inclusive en la Municipalidad.

Son muy pocas las municipalidades, diría que prácticamente el 80% funciona con luz solar que podrían habilitarlo nosotros también, tenemos los profesionales, el financiamiento veríamos como hacerlo. Vamos a tomar su recomendación.

**Sr. Gatica:** Además con la cantidad de contenedores que tenemos podríamos llenarnos de paneles solares, que incluso podríamos entregar energía a la comunidad.

**Sr. Aguayo:** Lo que pasa es que este trifásico tengo entendido que es solamente en caso de emergencias.

**Sr. Alcalde:** Es un generador para instalarlo en la Municipalidad, esta trabajado a través del Comité de Emergencia que la Municipalidad no tiene respaldo en caso de cortes de energías ni para las radios de comunicaciones para que funcionen.

Bien, el compromiso de asumir la responsabilidad de la mantención y la operación de los tres equipos: las dos barredoras y el Generador Trifásico.

**Sr. Núñez:** Aunque esos son costos que no están cuantificados.

**Secpla (S):** Estamos recién postulando el proyecto, lo tienen que revisar, no tenemos aún los costos.

**Sr. Núñez:** Hoy día, lo que vamos a aprobar es solamente la intención de hacerse cargo de esa mantención y operación.

**Sr. Alcalde:** Los proyectos son M\$136.000.-, las dos barredoras más M\$31.000.- el Generador, por lo tanto son M\$170.000.-, lo que tenemos que adoptar es hacernos cargo como todos los vehículos de la operación y mantención, lo que significa cuando tengamos la barredora vamos a tener que pagarle al operador, si el generador falla nosotros tenemos que comprarle el repuesto. Entonces la contraparte es la operación y mantención.

El costo de la mantención de estos equipos es indeterminado va a depender del tipo de falla que se produzca en estos equipos.-

**Sr. Núñez:** Entonces, nosotros aprobamos la intención de hacernos cargo de la mantención.

**Sr. Alcalde:** Nosotros aprobamos hacernos cargo de la mantención.

**Sr. Silva:** ¿Cuál es el costo?

**Sr. Alcalde:** El Generador Trifásico es de M\$31.000., es como un generador de la Cancha N° 2 del Estadio, es de casi 500 Kilowatt. Funcionará en caso de emergencia, queda todo iluminado, las cámaras siguen funcionando, todo.

**Sr. Gatica:** La pregunta es ¿nos va a servir?

**Sr. Silva:** Por el tema de emergencia ¿ese generador se puede transportar a la parte alta?

**Sr. Alcalde:** Si, en un camión pluma se puede trasladar.

Sometemos a aprobación.

**Votación;** Sres. Núñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo. Sra. Cartes- Apruebo

**Sr. Silva:** Voy a aprobar Alcalde, con una salvedad porque el Generador Trifásico nos hace falta, pero igual tengo la duda, que nosotras estamos acá, que se puede traspasar en caso de emergencia nosotros, nuestra gente específicamente en terremoto o tsunami, nosotros en la zona segura, tenemos puros generadores muy pequeños que son prácticamente para lo que está ahí, lo poco y nada y no tenemos nada para solventar una catástrofe, que ilumine igual lo que el sector del Cerro La Cruz.

**Sr. Alcalde:** Lo conversábamos la otra vez, con Patricia Lucarelli, considero que hay que elaborar un proyecto de todos los postes que están en el Cerro La Cruz, colocar en esos postes baterías o paneles solares porque cuando se suspende el suministro es en todos lados.

**Sr. Gatica:** El Concejal Sr. Silva está pensando en caso de un tsunami más que en un terremoto, pero pueden haber otros eventos, o sea La Guacolda y Ventanas se caen a cada rato, nos quedamos sin luz. Si tenemos el Generador arriba, también hay que tener presente que necesitamos energía para el municipio.

**Sr. Silva:** Son dos cosas diferentes, un tema es ese y otro el otro, es el Generador que vamos a tener en el municipio.

**Sr. Alcalde:** Habría que adecuar un lugar, inclusive podríamos trabajar perfectamente en estos tres años que nos quedan en un proyecto bonito para el Cerro La Cruz contemplando baños públicos.

**Sr. Silva:** Me preocupa el tema porque nosotros no sabemos el mañana, en caso de emergencia. Apruebo.

**Sr. Alcalde:** Y con mi voto se aprueba.

**Acuerdo:** Considerando la presentación efectuada por la Directora (S) de Secpla, el Concejo Municipal el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes, solventar los costos de Operación y Mantenimiento de los equipos a adquirir en el Proyecto denominado Adquisición de dos Barredoras para limpieza de Aceras- Quintero, Código BIP 30488414-0, cuyo proyecto tiene un costo aproximado de \$136.091.970.-

**Acuerdo:** Considerando la presentación efectuada por la Directora (S) de Secpla, el Concejo Municipal el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes, solventar los costos de Operación y Mantenimiento de los equipos a adquirir en el Proyecto denominado Generador Trifásico para Suministro de Energía en caso de Emergencia, Quintero, BIP 40000010-0, cuyo proyecto tiene un costo aproximado de \$31.914.610, que será postulado al Fondo del Gobierno Regional Circular 33.

## **V.- INFORME DE COMISIÓN DE EDUCACIONAL Y CULTURA, GRUPO FOLCLÓRICO DANZA NUESTRA**

Expone el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, Concejal Sr. Felipe Vergara.

**Sr. Vergara:** En el día de hoy, realizamos la Comisión de Educación y Cultura, la primera Comisión del año partimos bien el año, trabajando, recibimos a la Organización Danza Nuestra, quienes nos entregaron un documento que dice relación con todo lo que han realizado durante el año 2017 para reunir fondos para poder realizar la actividad.

Los países invitados para este año son: Ucrania, Polonia, Bolivia, México, Uruguay, Ecuador, Colombia; Colombia pero con una rama inclusiva al igual que hace un par de años atrás y Chile. Tuvieron una convocatoria de más de 100 Organizaciones de distintas partes del mundo, pero solamente el filtro llegó a estas ocho organizaciones de estos países.

Para hacer más expedito el evento, recuerden que nosotros también les solicitamos en años anteriores, que pudiesen ser más corto porque hubo años que realmente eran muy largos, entonces se les solicito y acogieron nuestra petición.

La organización a grandes rasgos, con todas las cosas que han realizado, han hecho bingos platos únicos, rifas, han vendido dulces y han juntado todos sus pesitos, uno por uno para poder financiar este evento que tiene un costo de varios millones de pesos. En definitiva vamos a seguir trabajando con ellos, nos vamos a seguir reuniendo, en la segunda Comisión la idea es poder citar a los otros Departamentos Municipales, que están involucrados particularmente a Movilización, que es un gran aporte que hace la Municipalidad junto con prestar los recintos municipales.

Además, hay una propuesta de poder incrementar la subvención en \$500.000., para ello hay que evaluar de donde se puede sacar esa plata, estuvo representando a Finanzas de la Municipalidad Sra. Genoveva Marchant, que ha señalado que hay un ítem donde podríamos hacer una modificación para poder incrementar el presupuesto. Entendiendo que ahora el alojamiento que tienen que pagar que tiene un costo de M\$2.000. Arriendan todo un recinto completo de manera única y exclusivamente para los 9 días que dure el evento.

Los Concejales que estuvimos presentes fueron; Sra., Cartes. Sres Nuñez, Gatica y yo, ocasión que sentí que hay una sensación que podamos hacer esta modificación, obviamente hay que esperar lo que dicen los Concejales Sres. Silva, Aguayo. A don Luis Gatica lo vi bien comprometido con poder hacerlo.

**Sr. Alcalde:** Es que ustedes trabajan juntos, se apoyan mucho.

**Sr. Vergara:** La idea es que podamos evaluar esta subvención.

Además, se tocaron otros temas que también que dicen relación con la Corporación Municipal de Cultura y Turismo que estamos esperando que por ley, debieran venir dos veces al año a hacernos la rendición, no han venido. Entonces vamos a agilizar también ese tema para que puedan prontamente hacer la rendición.

**Sr. Alcalde:** Como el año pasado, enviemos desde la Municipalidad por oficio citarlos al Concejo del 05 de febrero ¿Vamos a contar con la mayoría de ustedes?

**Sra. Cartes:** Solamente decir, que hay que esperar a que envíen nuevamente el proyecto. Lo otro, que hay que ver, es donde se va a hacer esa Modificación porque el ítem que esta de las subvenciones es lo que ocupamos anualmente, o sea si la damos de ese ítem, no nos va a quedar dinero para financiar otra subvenciones a menos que más adelante se pudiera incrementar.

**Sr. Vergara:** El año pasado de concedió M\$1.500, y se quiere llegar a M\$2.000.-, con esta suma quedan bien para pagar el alojamiento.

**Sr. Silva:** Con respecto a la Comisión no pude asistir, por lo que usted expreso, estamos apoyando en un 100% para que podamos conversar y seguir trabajando conjuntamente con esta agrupación que va a hacer este evento. Pero, más allá propongo para otra Comisión, que todo este proyecto de un año para otro, lo podemos ver por la Corporación para que se financie internamente de afuera y no estar traspasando desde el municipio M\$1.000, M\$1.500, ahora que son M\$2.000, aparte de todo el tema del aparataje que hay que poner, buses, una infinidad de cosas. Entonces, les propongo que disponga a este grupo Danza Nuestra que en forma conjunta con la Corporación de Cultura que postulamos de un año a otro, a fondos para poder hacer este evento y lo consigan con un fondo que venga de Cultura de alguna empresa, no financiado en este momento prácticamente por el Municipio. Puede ser por la empresa o por el estado, como ahora el gobierno va a haber plata para Cultura. esa es la idea no sé; desde un año para otro, siempre venimos diciendo lo mismo.

**Sra. Cartes:** Lo que te quería complementar es que este año están solicitando esto, porque el año pasado habían pedido un incremento pero no una cantidad fija es porque siempre postulaban a Enap por ejemplo y este año no se dejó con fondos de cultura, tampoco pudieron postular al Fondeve porque ya se habían adjudicado fondos el año anterior, no pudieron y eso les fue restringiendo los montos.

**Sr. Gatica:** El Presidente de la Comisión debiera orientarlos más.

**Sra. Cartes:** En eso, que nos entregaron dicen bien claro, todo lo que han hecho para reunir fondos, además que los está ayudando Copec, AES Gener, Puerto Ventanas, o sea tienen varias redes que los están ayudando.

**Sr. Silva:** Por eso te digo, esto financiarlo, este año ya estamos con el tema, hay que sacar \$500.000 de aquí, que hay que entregar esto acá, en eso estamos de acuerdo y hay que apoyarlos, pero todos los años llegamos a lo mismo, pero porque no se puede financiar de un año para otro postular a un proyecto de Gobierno o por el tema de Cultura.

**Sr. Gatica:** Ya lo conversamos el año pasado y dijimos lo mismo.

**Sr. Silva:** ¡Y lo mismo! y resulta que llegamos este año a lo mismo, entonces esa es la idea, poner directrices de aquí en adelante.

**Sr. Vergara:** Con respecto a lo que dice el Concejal Sr. Silva, nosotros si queremos traspasar este evento a la Corporación Municipal de Cultura, tuviésemos que traspasar más plata de la que traspasamos a Cultura, también.

**Sr. Aguayo:** No necesariamente.

**Sr. Alcalde:** Entendí que Cultura postula a proyectos.

**Sr. Gatica:** Se supone que la expertiz está en la Corporación Municipal de Cultura.

**Sr. Silva:** Ellos mismos, cuando haya un proyecto de gobierno, postular a esos fondos de Gobierno.

**Sr. Gatica:** Hasta ahora las cosas han resultado bien, sin la Corporación, voy a seguir apoyando, creo que es bueno y M\$2.000 en relación al impacto y a lo que hacen no es nada, cuando pida el Alcalde votación para esta agrupación, voy a apoyar. Prefiero que sea el Municipio quien apoya y que ellos lo hacen como iniciativa propia, tienen una organización.

**Sr. Silva:** Yo también los apoyo pero ¿Porque no podemos pedir ayuda del Gobierno?

**Sr. Vergara:** Pero la Corporación igual los apoya.

**Sr. Gatica:** Lo pueden hacer ellos mismos o lo puede hacer el municipio.

**Sra. Cartes:** Dideco les ofreció apoyarlos, postularon 10 proyectos al Fondo Presidente de la Republica, y se adjudicaron cinco este año, se les ofreció también ayudarlos a postular.

**Sr. Silva:** En el caso del Club Deportivo se ganó M\$6.900, para un Campeonato, me entiende.

**Sr. Alcalde:** Los del Fútbol, casi todos postularon al Gobierno Regional, al Fondo del Presidente de la Republica a través de Dideco. Club Alianza se adjudicó M\$6.900., el Club Deportivo Ritoque M\$2.000.-

**Sr. Silva:** Si se postula de un año para otro, tener la visión de lo que se viene más adelante, es gestión nada más.

**Sr. Alcalde:** Seguimos trabajando en la Comisión que preside el Concejal Sr. Vergara que bueno que se hizo la Comisión en estos momentos porque aún tenemos tiempo.

**Sr. Vergara:** Gracias a la asistencia del Concejal Sr. Núñez y de la Concejala Sra. Cartes que estamos en la mitad del Concejo.

## **VI.- CUENTA DEL ALCALDE**

### **Celebración del contrato para la ejecución del proyecto Mejoramiento del Sistema Eléctrico del Colegio Costa Mauco.**

Hace un par de semanas atrás, tuvimos la votación en el Concejo Municipal para hacer el llamado a la Licitación Pública del Proyecto de Mejoramiento del sistema eléctrico del Colegio Artístico Costa Mauco, completo que está en bastantes condiciones precarias, establecimiento que lo hemos ido parchando.

**Sr. Gatica:** Debieran hacer un proyecto nuevo ahí, como lo hizo con la Escuela Francia.

**Sr. Alcalde:** Concluido el proceso licitatorio, corresponde la generación del contrato por un monto de M\$52.000 Iva incluido, que se lo adjudicó la Empresa RP Arquitectura, Ingeniería y Construcción Ltda., entonces necesitamos la aprobación para la generación del contrato.

**Votación;** Sres. Núñez -Apruebo; Aguayo-Apruebo; Vergara –Apruebo; Gatica-Apruebo; Silva-Apruebo; Sra. Cartes-Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba

**Acuerdo;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar contrato con la Empresa R.P. Arquitectura, Ingeniería y Construcción Limitada quien resulto la adjudicataria para la ejecución de las obras del proyecto denominado Mejoramiento del Sistema Electrico, Colegio Costa Mauco por un monto de \$52.018.120.- Iva Incluido.- con un plazo de 60 días corridos

**Sr. Aguayo,** Deberíamos contar con los documentos.

**Sr. Silva,** Que no lleguen a última hora, igual lo apruebo, pero si deberíamos tener los antecedentes por lo menos una semana antes, respecto de la evaluación de las ofertas.

**Sr. Alcalde:** Con respecto al tema de los contratos, cuando se pide la autorización para el llamado de la Licitación Publica, desde ahí, queda el documento que una vez que se publica en el Portal, tiene el carácter de público, esta toda la información en el Portal, tienen toda la información y pueden pedir los contratos.

**Sr. Gatica;** Lo que Usted va a decir, no es así, que a partir de ese momento está aprobado.

**Sra. Cartes;** Él está diciendo que lo veamos directamente en el portal.

**Sr. Alcalde:** No, lo que el Concejal Sr. Silva ha señalado es que a última hora, llega la información. No es así, porque toda esta información es pública y ustedes pueden pedirla durante el proceso.

**Sr. Vergara:** A lo mejor, el Concejal decía que estaba en proceso quizás, pero yo la vi en el Concejo.

**Sra. Cartes;** Aprobamos el llamado, se ve los montos, todo.

**Sr. Gatica;** La adjudicación es otra cosa.

**Sr. Alcalde:** Nosotros cuando vamos a llamar, decimos la autorización para llamar a Licitación Pública por un monto máximo de tanto.

**Sr. Silva:** En eso estamos claro, mi pregunta saber que cuando llego esta esta empresa que nosotros mismos aprobamos. Saber que empresas postularon y por qué se lo adjudico una determinada empresa. Es contar con esa información.

**Sr. Gatica:** No tengo problemas en aprobar, pero el procediendo es el siguiente: Se nos debiese entregar el informe de la Comisión, no es que sea público sino que tiene que llegar al Concejo. Eso es lo que está reclamando el Concejal Sr. Silva.

**Sr. Nuñez:** Eso está en el Portal.

**Sra. Cartes:** Eso, no nos corresponde a nosotros, hay una Comisión para eso.

**Sr. Alcalde,** Hay una Comisión para eso, a ustedes les corresponden fiscalizar.

**Sr. Gatica:** Cuando aprobamos el contrato tenemos que tener todos los antecedentes en la mano, todos no algunos. No decir que vayan al Portal, sino que tienen que llegar al Concejo.

**Sr. Alcalde:** Los antecedentes los tienen en el Concejo, desde que aprueban el llamado a Licitacion.

**Sr. Gatica:** Pero, no el Informe de la Comisión. Eso, para que lo sepamos y lo hagamos.

**Sr. Vergara:** Pero, si es un tema delicado el del sistema eléctrico, imaginase puede generar un incendio, pueden haber electrocuciones. Si ya paso por una Comisión que lo evalué, hay que confiar en los técnicos, son palabras tuyas que yo estoy tomando.

**Sr. Gatica:** Si confiar en los técnicos, pero nosotros tenemos un rol fundamental, que es la fiscalización de todos los actos.

**Sr. Alcalde,** Pero de una evaluación ya hecha.

**Sr. Gatica:** Nosotros no evaluamos, nosotros verificamos que los procedimientos estén bien hechos o no. Respaldo al Concejal Sr. Silva, que los antecedentes tienes que estar,

**Sr. Vergara;** Suspenda la votación.

**Sr. Silva:** Vote a favor, pero solicito que la información esté disponible de las que vengan de aquí en adelante, ante de la celebración del Concejo para que todos los vean. Información de la empresa que se la gano, de las empresas que participaron. Se acabó el problema.

**Sr. Gatica:** Lo hicimos me acuerdo con Montec.

**Sr. Alcalde:** Las más grandes, las más complejas, se han revisado una a una.

**Sr. Gatica:** Todas se deben informar, revisarlas una a una. Para todos es mejor, porque nosotros estamos expuestos.

### **Celebración del contrato del servicio de residuos sólidos y domiciliarios, valorable recolección reciclaje de material orgánico y no orgánico en la comuna de Quintero**

**Sr. Alcalde:** Se trata de segunda generación del contrato con la empresa que se adjudicó este proyecto es Reciclador Ltda., por un monto de M\$11.000 mensuales.

**Sr. Vergara:** No confío en esta a empresa porque no ha cumplido con el contrato que se adjudicó.

**Sr. Aguayo;** La de los tambores es Leiva.

**Sr. Alcalde:** Aquí, tengo en la mano lo que preguntaba el Concejal Sr. Silva y lo que está preguntando el Concejal Sr. Vergara.

Los Oferentes fueron: Ingeniería Desarrollo Sustentable Ltda.; Ecómetro Urbanismo S.A.; Eco RCI SpA; Ecogestion Sustentable Ltda.; Reciclador Ltda.; Reuso Spa. A este llamado postularon cinco empresas, adjudicándose la obra la Empresa Reciclador Ltda., por 10.013.850.- Iva incluido.

**Sr. Gatica:** Ese es el documento que se nos tiene que entregar.

**Sr. Alcalde:** Entonces, sometemos a votación o no la celebración del contrato con la Empresa Reciclador Ltda., por un monto de M\$10.700 mensuales.

**Votación; Sres. Núñez-Apruebo; Aguayo –Apruebo; Sra. Cartes-** Apruebo.

**Sr. Vergara:** Voy rechazar porque a esta empresa ya se le entrego un contrato, por lo que tengo entendido, si alguien sabe que me diga lo contrario, es la empresa del Sr. Leiva.

**Secpla; (S);** No, se trata de otra empresa.

**Sr. Vergara:** Vi ese proyecto, lo revise e incluso pedimos que viniera el Jefe de Aseo y Ornato, que viniera y explicara todo el tema de la licitación, no fueron capaz de venir. Le dije al Administrador como cinco veces, no sé si se le habrá olvidado, tampoco vinieron. Resulta que hoy día, si van a la Puntilla no más, donde supuestamente tenían que tener una cantidad de tambores y no está esa cantidad de tambores.

**Sr. Alcalde:** No conozco los nombres de los representantes legales ¿esta empresa es la misma de Leiva? No, es otra empresa.

**Sr. Vergara:** Voy a manifestar mi molestia porque el Alcalde estuvo en la última Sesión, los Concejales estuvieron en la Comisión, se lo pedimos que por favor nos vinieran a mostrarnos la empresa, porque era la plata, no era poca plata, hartos millones de pesos, no vinieron y ahora resulta que no están cumpliendo el contrato porque los tambores que dijeron que se iban a instalar, no están instalados, están reutilizando tambores viejos, ni siquiera no han sido capaz de pintarlos. Creo que eso, no corresponde.

**Sr. Alcalde:** Uno de los roles de cada uno de ustedes, obviamente fiscalizar, por lo tanto, si algún Concejal tiene una duda, como tu caso, me parece que ayuda.

**Sra. Cartes:** Que haga una Comisión.

**Sr. Vergara:** No puedo hacer una Comisión, si no estoy en ese rubro. Pediría que por favor vinieran a mostrarnos los antecedentes que los hemos pedido unos cuantos meses atrás.

**Sr. Alcalde:** Que lo pida formalmente porque una Comisión o una información entregada de este tipo a mí, me ayuda a que los contratos se cumplan. Definitivamente uno de repente, en este tipo de contratos, no solamente puntual en este contrato, sino que en algún otro contrato, obviamente en la calidad y condición que tiene el Alcalde es bastante poco probable en el tiempo de que yo vaya a fiscalizar los contratos, más allá de pedir a cada Jefe de Departamento de Aseo, llamarlo y preguntarle en distintas reuniones de cómo va el contrato de un determinado servicio. La respuesta que me dan a mí, el 99% me dice que está bien, pero si alguien detecta y efectivamente, no está bien, me pone en alerta para solicitar esa información.

Esta discusión no me incomoda en absoluto, aunque me incomoda es labor de ustedes pedirla, lo que me parece súper importante si tiene alguna duda con algún servicio contratado que pida la información para la transparencia de todos.

**Sr. Vergara:** La he pedido en varias oportunidades. No es necesario hacer una Comisión solo debiesen traerlo cuando se pide la información.

**Sr. Silva:** Con respecto a lo que dice el Concejal Sr. Vergara, con el tema de la fiscalización de los contratos y todo lo que involucra, tiene razón, de repente faltan tarros, también tengo entendido, igual estamos con un tema de la delincuencia se roban los tarros.

Parte de esas empresas externas, como Municipalidad, igual hacemos observaciones, se cursan partes, etc., lo que apunto, por ejemplo si es que nosotros fiscalizamos la misma empresa de los tambores, va el Departamento Municipal correspondiente y los fiscaliza, les manifiesta “sabe que, usted no está cumpliendo con lo que está haciendo, les voy hacer una amonestación.” Así, debiera ser. Entonces, lo que el Alcalde decía recién, para su tranquilidad y del Concejo, a lo que decía el Concejal Sr. Vergara, le encuentro razón

**Sr. Alcalde:** Si hay una característica que por lo menos, he tratado, creo que la Municipalidad, defendiendo a nuestros técnicos y profesionales, se cumple en un 99.9%, tiene que ver con honestidad y transparencia, por lo tanto muchas veces no he visto nada raro nunca, de ningún personal, ni del Concejo y de nadie. Cuando se detectan estas cosas, si se pueden solucionar antes de una denuncia es súper bueno porque si un contrato dice 50 tambores, entiendo lo que plantea el Concejal Sr. Vergara y también lo asumo así, aquí se los robaron inmediatamente, pero ojo con esto porque cuando uno subcontrata la responsabilidad es del contratista, no de la municipalidad.

Uno podrá utilizar el criterio de decirles, me di cuenta que te robaron los tarros, yo tengo la facultad de ampliar contratos, de dar más fechas y tengo la facultad como Alcalde de decir, bien les voy a dar un plazo de 10 días para recuperar los tarros, lo que no significa del porque le robaron los tarros vamos a pasar el resto del tiempo sin los tarros.

**Sr. Vergara:** Además, que estamos hablando de una cantidad de plata considerable, no es una licitación de montos pequeños.

**Sr. Alcalde:** Además que es un servicio muy importante para la comuna, estas cosas no las dejen pasar, por lo que vamos a pedir la revisión y el informe al Concejo.

**Sr. Vergara:** Si se está cumpliendo o no el contrato, si los puntos que se comprometieron si están los tarros o no.

**Sr. Aguayo:** Creo que deberíamos exigir, así como lo dice el Concejal Sr. Vergara que el Jefe de Aseo y Ornato, nos explicación obviamente de estos servicios, pero de todos los servicios, de incluso la última que se mencionó, del Sr. Leiva, que nos vengan a exponer cual es la función que hace cada proyecto, para que nosotros tengamos con base. Por ejemplo, si Cles r tenía una función específica, nosotros vemos una observación esta para eso. Nosotros conocemos ya lo que hace Cles, ya conocemos lo que hace Sr. Leiva, entonces ahí hay cumplimiento o no, pero que sea el informe de todas las empresas que prestan este tipo de servicios en la Municipalidad.

**Sr. Gatica:** Apoyo, pero ¿llamar a una Sesión de Concejo o a una Comisión?

**Sr. Alcalde:** Puede ser un punto de la Sesión de Concejo porque las Sesiones también son para estos temas. Puede ser en una Sesión de Concejo la presentación con el cuidado, que no nos pase lo que ha pasado otras veces, que las Sesiones contengan puntos breves para que le dediquemos tiempo a

esta presentación porque puede ocurrir lo que paso cien el Programa Chile Barrio que es importante, pero lo único que queríamos era que finalizara su exposición. Eso no puede volver a ocurrir, fue como una falta de respeto hacia la profesional.

**Sr. Gatica:** Lo único que voy a pedir que se nos entreguen estos antecedentes cuando sea la Sesión de Concejo para su aprobación. Es clave porque en este informe contiene los antecedentes que debíamos tener a la vista, es lo mínimo.

**S. Municipal:** Hay un artículo en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que señala que el Alcalde debe informar respecto de las adjudicaciones de las licitaciones al Concejo.

**Sr. Alcalde:** Eso es lo que hago en cada Comisión, eso es lo que hacemos, siempre lo entregamos.

**Sr. Gatica:** No, si no es que yo lo quiera, sino que tiene que hacerse.

**Sr. Alcalde:** Si no tengo problemas, si esto es público. Si lo voy a entregar, que no parezca que no lo quiero entregar, si esto que está aquí es la calificación de la empresa y esto es documento público. En este documento, cada una de las empresas que no se adjudicó tienen la posibilidad de verlo, porque aquí aparecen como fue calificado, lo que no puede ocurrir, es que por ejemplo, que la empresa que tiene el valor mínimo M\$9.999 y gana una como con M\$10.000 como con \$100.000 demás. Obviamente la empresa que oferte menos va a decir porque no me adjudique la obra si oferte menos. Tiene la posibilidad de revisar cada uno de estos aspectos y hacer el reclamo al portal. También se puede que esta información que entrego de manera resumida, que no se transforme, que les no corresponde a ustedes es evaluar. Eso es distinto.

**Sr. Gatica:** Nosotros no evaluamos, pero tenemos el derecho a fiscalizar y si nosotros consideramos que la forma y el procedimiento no es el correcto, tenemos el derecho a reclamar en las instancias que correspondan, pero nosotros nunca evaluamos.

**Sr. Aguayo:** No sé si es legal o no pero ¿nosotros podríamos traer a los que representan las empresas para que ellos nos puedan responder a nuestras interrogantes?

**Sr. Gatica:** No, no los podemos obligar, pero si los podemos invitar por transparencia los invitamos y si quieren venir, si lo estiman conveniente, van a venir.

**Sr. Alcalde:** Si usted invita a un contratista y quiere venir a conversar con el Concejal, no le puedo prohibir.

**Sr. Aguayo:** Sugiero que también lo podamos trabajar en un Concejo porque así hacemos todas las consultas que sean necesarias sobre el proyecto o los proyectos.

**Sr. Gatica:** Creo que el punto más importante para mí es que nosotros los Concejales, que cuando se nos pide una votación, podamos votar en conciencia e informado. Eso, nada más. No estoy cuestionando a ningún funcionario, absolutamente a ninguno ni tampoco el procedimiento.

**Sr. Alcalde:** No lo he escuchado ni he puesto palabras en su boca que diga eso.

**Sr. Gatica:** Ni tampoco vamos a evaluar, tengo claridad de la ley. No vamos a evaluar nosotros, lo que pido es que esos documentos los tengamos a la vista porque eso nos permite mejor tomar la decisión y en conciencia.

**Sr. Vergara:** Lo que yo estoy diciendo es una fiscalización, lo único que estoy diciendo que aquí no se está cumpliendo el contrato, si algún otro Concejal detecta que tampoco otra empresa, la empresa "X, Y o Z" tampoco está cumpliendo el contrato, lo puede decir, pero yo estoy diciendo que la

empresa que les acabo de mencionar no está cumpliendo el contrato que está estipulado, que no está la cantidad de tarros en distintos puntos y eso está a la vista de todos, uno va a los lugares y efectivamente no están los tambores.

**Sr. Alcalde:** Es una denuncia seria y concreta.

**Sr. Vergara:** Si algún Concejal cree que es necesario hacer una denuncia contra otra empresa que lo haga.

**Sr. Gatica:** Lo que dice el Concejal Sr. Aguayo, es importante porque yo para poder saber si por ejemplo, Playa Las Conchitas, si hay una empresa que si tiene que hacer un trabajo, en este momento no lo sé. Creo que esa reunión en donde el equipo a cargo, el funcionario a cargo del Departamento nos tiene que informar y hacer un mateo. Con eso mateo, yo entonces voy a ir a la playa de las conchitas o ir a la playa de Ritoque a ver si el trabajo se está haciendo o no sé. Hoy día, estoy confundido con la cantidad de empresas que están así como repartida, no sé si son 4 o 5, sé que una maneja el vertedero.

**Sr. Alcalde:** Lo que vimos hace dos años atrás, estábamos como con cinco contratos grandes a la vez, que el Concejo pidió que se informara cada uno de ellos, hicimos un informe se fue presentando los contratos vigentes que la Municipalidad en ese minuto tenía, el estado de los contratos. Perfectamente, podemos hacer un cronograma para que nos vayan mostrando al Concejo todos los contratos, que hoy en día la Municipalidad tiene. En la situación en que están las obras del Parque Municipal, del Terminal de buses.

**Sr. Gatica:** No quiero eso sino que nos diga cuáles son las funciones de cada empresa, que es lo que hace cada una de ellas.

**Sra. Cartes:** Vémoslo en una Comisión mejor.

**Sr. Alcalde:** Hagan un cronograma y que lo vean a través de Régimen Interno para que cada contraparte de un contrato, por ejemplo en este caso de aseo el Jefe del Departamento de Aseo el Sr. Hector Aguayo; el del alumbrado público, Sr. Job Sepulveda para que cada contraparte o profesional correspondiente al área muestre el contrato que a ustedes les interese saber, todos los detalles del contrato, donde está ubicado, en qué lugar.

**Sr. Vergara:** A mí me interesa que cumplan los contratos todas las empresas.

**Sr. Gatica:** Para nosotros saber para pedir eso, yo quiero el mapeo, que me diga estas son las empresas y cada una hace determinada labor, que es lo que hacen, cual es la función de cada una, que sea a través de un documento.

**Sr. Alcalde:** Vamos a entregar a cada Concejal, el listado de las empresas que están con servicio hoy día y que es lo que hace cada una de ellas.

**Sra. Cartes:** Que sea en una Sesión de Comisión.

**Sr. Vergara:** Que sea para la fiscalización en particular que estoy realizando, que informen lo que les compete.

**Sra. Cartes:** No sacamos nada con tener la información si no podemos hacer las preguntas.

**Sr. Alcalde:** Más allá de lo que plantea el Concejal, nosotros pagamos por 100 tarros, no tiene que ir el Concejal a contar los tarros, menos yo, sino que es el Jefe del Área que corresponda, si

hay dudas con respecto a un determinado contrato, tiene que revisar que tenga los 100 tarros porque se le va a auditar y listo.

**Sr. Vergara:** Que venga al Concejo y que diga, efectivamente esta todo ok o que aquí ha faltado, le dijimos que los pusieran.

**Sr. Alcalde:** **Íbamos** en la votación del Concejal Sr. Vergara que está objetando, pero esta es otra empresa que se Reciclador Ltda., por un monto de M\$10.013 mensuales por un periodo de dos años.

**Sr. Vergara:** ¿De qué se trata este servicio?

**Sr. Alcalde:** Servicio de residuos sólidos domiciliarios, recolección y reciclaje de material orgánico y no orgánico en la Comuna de Quintero. Esto tiene que ver con el proyecto de la Subdere.

**Sr. Vergara:** ¿Son los residuos sólidos, todo lo orgánico?

**Sr. Alcalde:** Estamos como en 700 u 800 casas y el proyecto es por 1.000.-

**Sr. Vergara:** Me hace ruido, la aprobación de esta licitación es por el tema de la instalación de la planta que en el Estadio Municipal

**Sr. Alcalde:** La mande a sacar, lo comprobé el otro día, cuando fui a dar una vuelta con los vecinos, converse con ellos, hay una sensación de que las moscas han aumentado. No he ido casa por casa, pero cuando reclaman uno, dos o tres, pero cuando te acercas al sector, lo van a cambiar de lugar lo más probable dentro del estadio porque está hoy en día, muy cerca de las casas, al interior el estadio se va a ver otro lugar.

**Sr. Vergara:** Si el Alcalde, me dice que ese tema está resuelto, yo apruebo.

**Sr. Alcalde:** Vamos a ver el tema del vertedero de poder hacer allá. Se ha acogido su reclamo, se va a hacer súper rápido. No está resuelto, pero lo vamos a resolver dentro de estos 15 días porque hay que trasladar todo.

**Sr. Vergara:** Muy bien, apruebo entonces.

**Sr. Gatica:** Voy a aprobar y voy a esperar también que el Administrador nos entregue esta información que estamos todos solicitando y que es mejor contar con ella.

**Administrador:** Para la Comisión el Jefe de Aseo va a hacer un informe.

**Sr. Alcalde:** Pero, antes de eso les vamos a enviar un listado de los contratos que hoy en día están en servicio.

**Sr. Gatica:** De todos los que están en relación con el servicio de aseo, desde el manejo del vertedero.

**Sr. Silva:** Por la sugerencia, por lo que hablamos recién, por el trabajo que hizo el equipo técnico, cuyo trabajo ya está hecho apruebo esta licitación que es para dos son dos años.

**Sr. Alcalde:** Es lo que dura el proyecto Subdere que contempla todo lo que es el sueldo de la ingeniera que está a cargo, la compra de las pesas, todo eso lo paga Subdere, nosotros lo que estamos pagando es el retiro de los residuos.

**Sr. Silva:** Estando en el presupuesto, no hay problema.

**Sr. Alcalde:** Con mi voto aprobamos.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar contrato con la Empresa Reciclador Limitada quien resultó adjudicataria para la ejecución del Servicio de Residuos Sólidos domiciliarios valorable, Recolección y Reciclaje de Materia Orgánica y No Orgánico de la comuna de Quintero, por un monto de \$10.013.850.-, mensuales por un periodo de dos años.-

**Sr. Gatica:** Nosotros vimos las Comisiones el otro día, que no se han resuelto, por ejemplo a mí me pidieron que conversáramos en una Comisión el tema de los colectivos de la línea de Nuevo Horizonte.

**Sr. Alcalde:** En la Sesión de Concejo pasado salió el tema, usted mismo dio cuenta en la Comisión en la Sesión Extraordinaria, cuyo tema estaba en tabla, señalamos que vamos a reducir las Comisiones a lo que realmente compete al Concejo porque en el fondo la administración de los espacios públicos es competencia del Alcalde.

### **Trabajos de remodelación de la Municipalidad.**

**Sr. Alcalde:** En vista que se está remodelando la Municipalidad, pedí modificar esto y había propuesto cambiar el lugar donde Sesionar como Concejos, al Salón Cousiño, obviamente en mi interior se los iba a proponer a ustedes, en algún momento, de cambiar todo el Concejo al Salón Cousiño para remodelar todo esto que está aquí y colocar baños, colocar todo lo que hoy no tiene la oficina.

Igual queda un poco a tras mano para ustedes los Concejales, entonces me hizo una propuesta la profesional de la DOM, Sra. Marissel Armijo, que me gusta como diseña, donde efectivamente estas dependencias se podrían remodelar como yo quiero, partir con una entrada hacia mi oficina, conectar el pasillo donde está hoy día el Director de Control a una Sala de Concejo nueva, donde están todos ustedes, ocupando toda el ala de allá para la Oficina de los Concejales, para que los Concejales queden conectados al lado de la Sala de Concejo para que la ocupen, para que el Alcalde quede conectado a la sala de Concejo interiormente y para que los Concejales quede conectados por el mismo pasillo con la Sala de Concejo y la Alcaldía.

Una propuesta bastante bonita, en lo cual voy hacerlos participar a ustedes en la primera que se nos presentó la semana pasada, es un poco más caro de lo que quería, en el fondo quería no sé, dividir, construir un baño, hacer una sala más grande a la Secretaria, pero en el fondo la propuesta no es tan cara, vale unos M\$70.000 donde todos quedaríamos incorporados sin modificar el edificio por fuera, es solamente interno. No es mala la propuesta.

Cuando se vaya a remodelar esto, nos podemos ir dos veces para el frente, pero sabiendo que vamos a volver una nueva Sala de Concejo. Se mantiene la actual estructura, tendría que salir las oficinas del Director de Control, se iría a la sala chica que se hizo para las reuniones de Secpla. Las chiquillas que están debajo de la escala también y el archivo chico que está ahí también se va a otro contenedor. Quedaría solo el mesón, y lo demás quedaría todo lo que es Alcaldía, Sala de Concejo y Oficina de Concejales, todos conectados.

### **Compraventa Puntilla Sanfuentes**

Es necesario una Sesión de Comisión, ya se pidieron todos los antecedentes relativos a la compra de la Puntilla de Sanfuentes y definitivamente no se ha cortado, ya se dieron los plazos.

El Departamento Jurídico ya tiene toda la información, que de las dos personas que se presentaron como representantes de la venta, el único que tiene la documentación certificada por el Departamento de Jurídico y por la Notaria correspondiente es Santiago Pérez, que es uno de los dos que fuimos a conversar con ellos en Mendoza. Es el único en representación porque además la Puntilla tiene dos dueños, ni siquiera tiene uno y él también tiene la representación del otro dueño.

**Sr. Vergara:** Entonces los argentinos tienen la representación.

**Sr. Alcalde:** Así, es del 100% de la propiedad.

**Sra. Cartes:** Tengo dos consultas. ¿Santiago Pérez también tiene la representatividad por el tema de los derechos mineros? Porque también es un resguardo que tenemos que tener nosotros.

**Sr. Alcalde:** No, no tiene la representatividad de los derechos mineros. Lo que pasa es que los derechos mineros en rigor es un tema jurídico, lo que alcance a captar, no impide la compra sino que desvaloriza el terreno. Lo que entendí, por eso pedí la Comisión, es que el que tiene la representatividad de los derechos mineros es el mismo dueño del 5% del total de la propiedad que tiene autorizado actuar en su representación al Sr. Santiago Perez.

Hay dos dueños: un dueño que tiene el 99,5% y el otro dueño no sé si tiene el 0,5 o el 5% del terreno, es el mismo que tiene los derechos mineros.

**Sr. Gatica:** ¿Pero él está de acuerdo también?

**Sr. Alcalde:** Si, está de acuerdo.

**Sra. Cartes:** La otra pregunta, era el dinero que se había dejado separado para eso que en un momento se nos dijo que no podía pasar para este otro año.

**Sr. Gatica:** Si se puede ¿Por qué no? Es un tema contable nada más.

**Sr. Alcalde:** Queríamos contablemente arrastrar la deuda. Hubo un haber de ingresos que está en la Cuenta Municipal, hoy día que la vamos a disponer igual, si es nuestra, tenemos que decidir en qué gastamos esa plata, nada más.

**Finanzas:** Aportar que es una Cuenta Presupuestaria, hoy no la podemos arrastrar, podríamos haber arrastrado su monto para que hubiera quedado como deuda flotante, pero siempre cuando hubiera algún documento que pudiera avalar. Ahora hay que crear el ítem, a través de una Modificación Presupuestaria.

**Sr. Gatica:** ¿No hay ninguna posibilidad que don Santiago resuelva el tema de la tenencia minera? porque no impide, creo que tiene razón don Luis Araya, abogado municipal, cuando dice que eso no impide hacer la compra, pero un día va decir, nosotros queremos hacer exploraciones porque suponemos que hay oro y la ley se lo va a permitir. Lo ideal sería sanear eso.

**Sr. Vergara:** Comparto con el Concejal ese tema. Imagínese vamos hacer un parque con una inversión, no se cuánta plata y de repente van a venir a hacer hoyos.

**Sra. Cartes:** Por eso mismo estoy preguntando, si esa persona tiene la representatividad de la persona que tiene la tenencia minera.

**Sr. Gatica:** Por lo menos, si Santiago Pérez, llega el otro señor que tiene el 5% o 0,5% de la propiedad, bueno y si está interesado que levante esa tenencia. Si las tenencias también se pueden caducar.

**Sra. Cartes:** O que la parte, que tiene la pertenencia minera que venda su 5% o 0,5% incluido la tenencia minera y nosotros de ahí hacer el alzamiento.

**Sr. Gatica:** Estoy de acuerdo.

**Sr. Alcalde:** Es importante que puedan recibir al abogado para que les entregue toda la información de nombres, porcentajes y dueños.

**Sra. Cartes:** No es una propuesta es un tema de nosotros solamente de conversarlo con el abogado y asegurarnos que ese 5 o 0,5% que tiene el señor que tiene la pertenencia minera lo ceda con la pertenencia minera.

**Sr. Alcalde:** No, no es el mismo dueño, no es el mismo que vino para acá. El 5% es otro dueño, son tres temas distintos ahí.

**Sra. Cartes:** ¿Es el que vino con el señor Parra? Ese es el que tiene la pertenencia minera.

**Sr. Alcalde:** Ese es el dueño y ese es el único dueño del 5%. Es el dueño de los túneles subterráneos donde escondía los piratas los tesoros.

**Sra. Cartes:** Tendrían que negociar entre ellos y a nosotros entregarnos saneados los títulos de dominio.

**Sr. Nuñez,** Este tema lo estaba desarrollando la Comisión de Ordenamiento Territorial.

**Sr. Alcalde:** Lo importante es que se reúnan con el Departamento Jurídico para que les pongan los antecedentes en la mesa para que ya descartemos al abogado Sr. Parra, que no ha traído ningún documento.

**Sra. Cartes:** El señor que le entrego el mandato falleció, el mandato está obsoleto.

**Sr. Vergara:** La idea es que nosotros no vayamos a invertir si es que se compra eventualmente el municipio invierta en un parque o en lo que se desea hacer ahí y después vengán y empiecen a explorar. Esa es la preocupación de la mayoría de nosotros.

**Sr. Alcalde:** Esos resguardos hay que tomarlos, pero en el fondo lo que hay que hacer ahora es que revisen los antecedentes con el abogado porque necesitamos hacer a lo menos, un compromiso de compraventa para asegurar el espacio, no para hacernos de rogar como si nada.

Hay que reunirse con todos los antecedentes con esta empresa para que quede todo claro, que estos son los representantes, que nosotros a lo menos podamos generar un compromiso de compraventa porque en todas estas vueltas, no vaya a ser que se meta algo entremedio y vayamos a perder. Independiente, que obviamente hay que tomar los resguardos del tema minero y todas esas cosas, pero por lo menos definir que esta Empresa Benenatti, es la que tiene la representación de los dueños para poder generar un compromiso de compraventa con ellos.

**Sr. Vergara:** ¿Pero en ese compromiso puede quedar estipulado que el propietario? Tienen que escanear y resolver el tema de la empresa.

**Sra. Cartes:** Yo creo que eso debiera entrar en el tema legal.

**Sr. Gatica:** Eso es lo que proponemos nosotros y el abogado nos tiene que decir sí o no. El abogado nos va a aconsejar. Si nos ponemos papistas, vamos a decir no compramos mientras no esté saneado, a lo mejor perdemos la oportunidad de comprar que es un valor relativamente barato.

**Sra. Cartes:** Si no, lo otro que se debería hacer es preguntar a la parte que tiene la tenencia minera cuánto cobra por eso y eso rebajárselo a la parte que nos vende la propiedad.

**Administrador:** Ese es el negocio, el tipo ya sabe que la Municipalidad quiere comprar, ahora sabe el derecho minero, hay que saber cuándo hacer el negocio.

**Sra. Cartes:** Es que si no pierde no más y no le vamos a comprar.

**Sr. Alcalde:** La pertenencia minera, si uno lo mira objetivamente siempre ha estado ahí, y está en muchos terrenos

**Sr. Nuñez:** Lo que pasa es que buscando la alternativa porque uno puede decir como dueño del derecho minero, sé que en ese terreno hay oro, meter maquinaria, ¿es así de simple?

**Sr. Alcalde:** No es de explotación sino que de exploración. A mí no me preocupa.

**Sr. Gatica:** Cuando uno tiene un derecho minero puede ser para explorar, pero también puede ser para explotar, pueden ser las dos cosas.

**S. Publica:** Son dos derechos distintos. Trabaje en Tribunales, lo que tiene es un derecho de exploración yo mismo lo inscribí. El derecho minero no es solamente la Puntilla, sino que abarca todo ese sector, la manzana

**Sr. Alcalde:** Entonces, para que sea bien informado, en el fondo la solicitud es que podamos reunirnos solamente con este tema en una Comisión, luego para poder definir como lo vamos hacer, más que tomar la decisión ahora.

**Sr. Gatica:** Yo haría una acción salomónica. Se acuerdan cuando vino el caballero que dijo: “nosotros se lo vendíamos en 300, no entiendo porque este señor lo quiere vender en 350.” Decirles ustedes se quedan con los 50 y los otros se llevan los 300, pero que se haga el alzamiento del derecho minero, es como tener una piedra en el zapato, que igual molesta.

**Sr. Vergara:** Existe una incertidumbre.

**Sr. Alcalde:** La primera pega del Departamento Jurídico, nos vinimos todos felices y contentos, cerramos el valor, cerramos todo en Argentina hasta que apareció el abogado que al final no tiene nada, pero si el abogado tuvo otra gracia que señalo, tener presente que hay un tema de derecho minero. Ahí, instruimos a nuestros abogados que clarifiquen toda la documentación. Al final se determinó que la representación del 100% lo tiene Santiago Pérez y no otro. El 95% es de Benenatti se lo pasaron a Santiago Perez y tambien el otro 5% tambien.

Lo que hay que hacer ahora es que ustedes vean es poder ver este tema, que muestren toda la documentación y ustedes digan efectivamente la documentación la tiene porque ustedes tienen que autorizar el compromiso de compraventa y a la compra propiamente tal, entonces si todavía no vamos a comprar por lo menos que hagamos compromiso de compraventa.

**Sr. Gatica:** Hagamos una promesa de compraventa con una cláusula que diga que la promesa de compraventa se va a efectuar, también saneado el tema de la tenencia minera.

**Sr. Alcalde:** No también hay que colocar multas en el compromiso de compra, porque si nos arrepentimos nosotros de pagar, pero la intención nuestra no es arrepentirnos, para nosotros es conveniente poner multas altas por si es que ellos se arrepienten.

**Sr. Gatica:** Porque a mí me dijo, que no había multas en la promesa de compraventa.

**Sr. Alcalde:** Claro, pero hay que colocar, porque a mí me da lo mismo perder la multa porque la intención nuestra es comprar.

**Sra. Cartes:** Lo que más es que hay que respaldarse, además porque nosotros podríamos entregar un pie pagar, dos cuotas y nunca más verlos, por ejemplo. Con eso no podríamos jamás tener la compra venta definitiva, también hay que dejar una cláusula que será un juez el que determine en caso de incumplimiento de la otra parte porque ellos no podrían venir más a Chile, vamos a quedar en el aire. Diría, que tendría que quedar eso de que un juez o un magistrado es que él va a definir.

**Sr. Alcalde:** Pero eso no puede ser en febrero, tendría que ser ahora en enero para poder avanzar. Tienen que verlo en Comisión porque para el próximo miércoles, la idea es que sometamos a votación la generación del compromiso de compraventa, y que en esa oportunidad, ustedes ya hayan tenido la información a mano, ya hayan aclarado todas las dudas, que digan si o no.

**Sra. Cartes:** Ojala que este el Asesor Jurídico, el titular don Luis Araya, porque es el abogado que nos ha acompañado.

**Sr. Alcalde:** No dejaría la Comisión para antes del miércoles, creo que es muy poco. Nosotros tenemos Concejo el día miércoles 10, ojala tener unas dos Comisiones puede ser este viernes en la mañana o lunes y martes, para que llegemos informados a la Sesión del día miércoles 10.-.

Entonces, que sea el lunes 8 de enero a las 10, 00 horas de la mañana Comisión con Jurídico. Por eso, que es importante la Sesión de Concejo del día Lunes 08 porque si los Concejales determinan que la información no es suficiente, entonces citan a una Comisión para el martes o el miércoles en la mañana, cosa que llegemos al Concejo del día Miércoles 10 de enero, con toda la información, con todas las dudas aclaradas y con todo discutido para poder generar el compromiso de compraventa.

**Sr. Gatica:** Pediría dos cosas. Tener el usufructo desde el momento de la promesa y segundo poner una cláusula con respecto a la tenencia minera.

**Sr. Alcalde:** Y lo otro dejar multas, porque si no nos venden después.

## **VII.- VARIOS**

### **7.1.- Rebajas de la Tarifas de la locomoción colectiva.**

**Sr. Aguayo:** Según el Diario La Estrella parte este mes el tema de las rebajas de la tarifas. ¿Sabe usted algo de eso, específicamente?

**Sr. Alcalde:** Me acabo de acordar, a través de la Secretaria me informe que andaban algunos medios preguntando desde cuando rigen las tarifas porque entiendo que era la primera semana de enero. Eso dijo la Ministra. Al término de la reunión voy a llamar porque no tengo la información actualizada.

**Sra. Cartes:** Tenía misma pregunta porque desgraciadamente me etiquetaron en una publicación de cuando fue el tema de los pasajes y resulta que ahora me la están cobrando por el Facebook.

**Sr. Aguayo:** Es a todos.

### **7.2.- Informe Trimestral Ejecución Presupuestaria**

**Sra. Cartes:** Es súper importante, solicito que se entregue a la brevedad.

**Sr. Alcalde:** Ese es un tema zanjado el año pasado ¿deberíamos estar al día o no?

**Control;** El informe trimestral será entregado durante el mes de enero correspondiente a Septiembre.

**Sr. Alcalde;** Faltarían de los meses de octubre, noviembre y diciembre, Director de Control, habría que entregarlo antes, es un tema más que hablado.

**Control;** He tenido algunas dificultades con la Contraloría, pero ya fueron superadas.

**Sr. Alcalde;** Hubo una justificación por la Contraloría.

**Finanzas;** Hubieron una diferencia que había encontrado la Contraloría, por eso que el Director de Control no lo había podido terminar, pero lo va a terminar con esa diferencia mínima. El último trimestre, aun no se ha cerrado porque recién el 10 nosotros tenemos que informar a Contraloría y ahí don Rafael Navarrete trabaja en el Informe de Ejecución Presupuestaria de ese último trimestre del año 2018.

**Sra. Cartes;** No estoy pidiendo el último, trimestre, sino que el anterior, es decir el tercer trimestre.

**Control;** Se entregará este mes.

### **7.3.- Limpieza de Playas**

**Sra. Cartes;** Tiene que ver con los contratos, es más que nada porque me han preguntado por el tema de la limpieza de playas. Saber si está operando o no.

**Sr. Alcalde;** Debieran haber dos contratistas. La empresa de la limpieza de Playas es Cles

### **7.4.- Limpieza Cueva El Pirata**

**Sra. Cartes;** Unos turistas que me encontré, fueron a la Cueva del Pirata, muy lindo el pirata, todo pero que el pasto está muy alto, con las florcitas amarillas, que al final como que eso afea todo lo turístico.

**Sr. Silva;** Es lo mismo que hablamos la otra vez, se debería cortar todo eso.

### **7.5.- Local comercial Comida Al Paso Street Center**

**Sra. Cartes;** Me llamo una señora lo dejo publico acá, me llamo por teléfono, una señora que tiene un local en el Street Center de Comidas al Paso, dice que los inspectores la molestan porque tienen mesitas afuera. Le explique todo lo que no corresponde, que el Alcalde no le corresponde dar la autorización porque no está dentro de la ley. Y lo primero, que me sacó fueron las mesitas del boulevard, tengo hasta el nombre si lo quieren después, claro me dice porque unos si y porque otros no.

### **7.6.- Funcionamiento de Veterinaria - Salón Francisco Coloane.**

**Sra. Cartes;** Insistir que estuve donde está el Coloane por la parte de atrás, que está atendiendo una niña que no se quien la autorizo para atender una veterinaria.

### **7.7.- Cables eléctricos desde el Salón Francisco Coloane.**

**Sra. Cartes;** Insistir que estuve ahí, saque hasta fotos, todavía están los cables que abastecen el Coloane por eso que se pasa cayendo, la Sra. Nolga me dijo “se nos pasa cayendo el automático porque todavía los kioscos están colgados de la luz y también ocupando el agua del Coloane”.

**Sr. Gatica;** Eso, no debiera ser así.

**Sr. Aguayo**, Llevamos un año hablando de este tema desde que entramos.

**Sra. Cartes**: Quiero que se entienda que no es algo personal, pero la gente si dice porque unos si y porque a otros no, o le damos permiso a todos, démosle permiso a todos o no le damos a ninguno.

**Sr. Alcalde**: Voy hacer dos cosas, me comprometo con la Concejal Sra. Cartes porque me lo pidió a ir r personalmente, cosa que no debería hacer, pero voy a ir personalmente con cada uno de los técnicos a revisar porque ya es segunda vez, que te escucho que la gente sigue colgado del Coloane, para ver que está ocurriendo ahí.

Lo que voy hacer hoy día, no es parte de mi pega, voy a ir como no hemos tenido respuesta., pero en el fondo cuando el Alcalde va a preocuparse de los temas, lo único que hace es descontar adherentes.

**Sra. Cartes**: Pero tiene más adherentes la gente que da solución. Si quiere lo acompañamos.

**Sr. Alcalde**: Es que no quiero volver a escucharlo en el próximo Concejo lo mismo.

**Sra. Cartes**: Agradecer tambien porque cuando pedí que se cerrara, pusieron las rejas. Eso, si se agradece.

#### **7.8.- Habilitación de Cortafuegos- Prevención de Incendios**

**Sr. Silva**: Ahora estan haciendo los cortafuegos en la Roca. Lo otro que quedo muy bueno es el cortafuegos que hicieron las empresas en la salida de Quintero, que con todo lo que viene, me preocupa harto el tema de los incendios forestales, sobre todo el tema de la limpieza en la población y los que es en rural que hay mucho pasto.

**Sr. Alcalde**: El avión destinado alma combate de incendios forestales para todo Chile está en la pista aérea de Quintero.

Vamos a seguir colocando personal externo porque el personal con que contamos no da abasto.

#### **7.9.- Fiscalización en las playas por parte de los inspectores**

**Sr. Vergara**: Ya llego el verano, el primero de enero se vio a Quintero, repleto, entonces quería solicitar, no sé si tienen las instrucciones los inspectores que andan en la calle que por lo demás se nota, se ve la presencia, si estan fiscalizando en las playas porque hay mucha gente y además de ello, también solicitar a Carabineros que pueda tener una fiscalización especial durante la temporada estival en las playas porque ya en Loncura, en el borde costero nuevo, se han visto asaltos, robos a los turistas y de personas de la comuna para que usted pueda instruir a los fiscalizadores de la Municipalidad y también a Carabineros, que se le pueda comentar.

#### **7.10.- Proyectos de Infraestructura Daem**

**Sr. Vergara**: Que bueno que este la Daem porque el departamento de Infraestructura del Daem, tienen proyectos que son importantes en el desarrollo. Hoy día, una de las personas que es Atilio Ortega que está de vacaciones y la otra persona ya no está trabajando. No sé quién va a fiscalizar ese tema si lo va a ver Secpla directamente.

**Daem (S)**: La otra persona es Patricio Sepulveda quien está activo.

**Administrador**: En este caso, todo lo que es construcción recae en la DOM.

**Sr. Vergara:** Lo planteaba porque entiendo que el tema de electricidad que va partir ahora, si no hay nadie durante este mes, no sé cuánto tiempo, tiene que haber alguien.

El Sr. Patricio Sepulveda tiene contratos cada tres meses.

**Sr. Gatica:** Si ahora se le va a renovar.

#### **7.11.- Area de Juegos en el Street Center**

**Sr. Vergara:** Lo que comento recién la Concejala Sra. Cartes, estaba considerado un proyecto de un área para juegos, que estaba que cada vez fue quedando menos para colocar estacionamientos que están lucrando, lo que no estaba considerado lucrar con los estacionamientos y que sigue haciéndolo. Pido que se revise y que se elimine esa área. Empezó a cobrar cuando nosotros concesionamos las calles, hoy en día no están concesionadas las calles por lo tanto el no debiese cobrar, o sea está existiendo un aprovechamiento.

**Sr. Alcalde:** Entiendo que la contraparte es la Dom. ¿Qué ocurre ahí? Hay que estar atentos por la legalidad si es que cobran ahí.

**DOM(S).** Si es un terreno en arriendo.

**Sr. Gatica:** Pero, ¿cuál es el fin?, si el fin no era que arrendaran el estacionamiento.

**Sr. Vergara:** El fin era que arrendaran los locales comerciales. Los espacios públicos de los juegos los sacaron.

**Sr. Alcalde:** No quiero defender el tema porque no me corresponde de nuevo, pero entiendo que esto es una solicitud de los comerciantes, de los locatarios que hay ahí para que no se estacione todo el día, porque el va con la boleta no le cobran o no.

**Sr. Gatica:** Entonces son otros comerciantes porque los comerciantes de acá lo único que pidieron es que se sacaran los estacionamientos, es incoherente.

**Sr. Vergara:** El tema es que el área de juegos la están sacando para poner más estacionamientos, van a seguir cobrando y más, eso creo que no corresponde. Se sacó el área de juegos de ahí.

**Sr. Alcalde:** El Director de la DOM es la contraparte, deberá revisar el contrato, pero entiendo que hay una cantidad de metros cuadrados o no.

**Sra. Cartes:** He estado ahí, cuando uno va con una boleta hay un rango de tiempo, no cobran. Si es gratis también, también lo entiendo, lo mismo que pasaba acá se estacionan y se ponen todo el día.

**Sr. Vergara:** Nosotros cobrábamos estacionamientos y por eso el cobro, pero cuando ahora no estamos cobrando, no debiera ocurrir.

**Sr. Alcalde:** Los únicos que pierden, por eso se permite, por eso que los supermercados y todos tienen esto de la boleta porque son los comerciantes los que pierden, no el que tiene el contrato de arriendo.

**Sr. Gatica:** En la misma lógica porque no se aplica en Quintero porque son los comerciantes los que pierden, los comerciantes son los que vinieron a decirle y a presionar al Alcalde a que sacara los parquímetros. No se entiende.

**Sr. Alcalde:** Hay dos miradas de los comerciantes: de un sector y de otro sector.

Intervienen varios a la vez, lo que imposibilita su transcripción.

**Sr. Vergara:** El tema es que había un área de juegos, en que las mamás iban a comprar y que los niños jugaban. Mi malestar es que se quiere recortar el área de juegos para estacionamientos.

**Sr. Alcalde:** Hay un contrato de por medio, lo mismo que hablábamos que la contraparte es del Director de la DOM, por lo que lo tiene que revisar.

**Sr. Vergara:** Y que también con el recinto nuevo que construyo, saber que va a pasar porque está cerrado, debiese según contrato haber un supermercado, ver que se acelere eso.

#### **7.12.- Proyecto Terminal de Buses**

**Sr. Vergara:** Manifiesto mi preocupación, es un proyecto que está abandonado. Uno, pasa por ahí y no hay avances, se llegó hasta un punto de trabajo, se congelaron las obras, existe un sinnúmero de comentarios de todos lados. A mi particularmente, me han llegado comentarios por todas partes, partes. Quiero que el Alcalde nos clarifique de primera fuente que pasa con ese contrato. Si es que hay que quitárselo a la empresa que no tiene las espaldas para seguir, tomemos una decisión pronto porque se está convirtiendo en un elefante blanco, donde la Municipalidad se endeuda por más de mil millones de pesos. Eso es delicado.

**Sr. Alcalde:** Hasta hace un mes y medio atrás, cuando hubo un reclamo, lo primero que les comente a ustedes es el problema de la empresa. Insistir en lo mismo, lo que voy a hacer en la tarde cuando me dicen que no están conectados el Colono, tengo que confiar en lo que me dice el técnico, motivo por el cual voy a ir nuevamente para allá.

Lo mismo, me reuní con Andrés Lizama que es el ITO, que está diariamente dentro del Terminal, está contratado solo para esas obras del Terminal de Buses, y sobre él está, la supervisión de todos los inspectores y en la coordinación está Oliver Millar, que tiene más experiencia, que conoce todo el tema, que aparte de su trabajo, que está en Loncura, ve y coordina estas obras.

Me reuní con ellos, la semana pasada y también tengo esa sensación, iban a reactivar las obras, creo que en diciembre. Me entregaron un informe y me dicen que lo que pasa es que no se ha puesto el techo porque están pavimentando. Lo que sí he visto todos los días que entran camiones de hormigón y gente hormigonando, lo que no he visto es gente trabajando en la estructura. Según el Inspector porque no tengo que desconfiar de él, pero igual voy a pedir un informe que va a llegar al Concejo porque hay plata involucrada que ha sido autorizada por el pleno del Concejo Municipal.

**Sr. Gatica:** Hagamos una comisión Concejal y que venga el ATO.

**DOM(S):** Lo que pasa es que la empresa nos manda los informes diarios de la ejecución de la obra, de cierto tiempo a la fecha, adjunta fotografías. Efectivamente se puede observar que se está pavimentando el patio de maniobras.

**Sr. Aguayo,** Podríamos hacer una visita a la obra.

**Sr. Gatica:** Apoyo al Concejal Sr. Vergara, porque ya lo había pedido previamente.

**Sr. Alcalde:** Parte de estos contratos que venga el Director de la DOM, además del ATO. Lo que sí, el compromiso era porque era más lento esto de volver a licitar, que hay que retomar ahora si retomaron o no yo, pregunte por la misma preocupación.

**Sr. Vergara:** Lo que entiendo que paralelamente a la obra que está mostrando el DOM, se pueden hacer otras cosas, entonces a eso, es lo que yo voy.

**Sr. Gatica:** Hay una carta Gantt.

**Sr. Vergara:** Por eso, estamos atrasados en un mes.

**Sr. Gatica:** Que la Comisión de Inversiones donde va a hacer la presentación el DOM (S) será el próximo martes a las 10,00 horas.

### **7.13.- Fuegos de Artificio**

**Sr. Gatica:** Primero un reconocimiento a los fuegos artificiales estuvo bonito. Les voy a pedir algo que es personal, que eliminemos lo del coctel definitivamente porque hay un cóctel A y un coctel. Es una opinión personal creo que es mejor, pero el espectáculo estuvo muy lindo y la gente se fue contenta.

**Sr. Alcalde:** Pero el coctel es importante que usted haga el reclamo si no está bueno.

**Sr. Gatica:** Yo pido que lo eliminemos, es una sugerencia.

### **7.14.- Fallecimiento de funcionario municipal**

**Sr. Gatica:** Estoy emocionado por el fallecimiento de Javielito, un gran funcionario y amigo, es lamentable, espero que la Municipalidad este a la altura del reconocimiento que él se merece porque fue un gran funcionario, de verdad.

**Sr. Alcalde:** La Municipalidad ha hecho todas las atenciones que tiene que hacer, en este caso llevo mucha más gente porque es un funcionario antiguo. Todos conocen al Sr. Javier Acevedo, cuyos funerales son mañana a las 16.00 hrs en la Parroquia Santa Filomena.

### **7.15.-Consulta Ciudadana**

**Sr. Gatica:** Entiendo que viene una consulta ciudadana en un proceso en el tema de Decameron,

**S. Municipal:** Lo informamos en la Sesión pasada que se va a hacer el 09 de enero del 2018 en el Club Deportivo Ritoque a las 18:00 hrs

**Sr. Alcalde:** ¿Por qué no se hace el Coloane?

**Administrador:** Pasa que el SEIA establece donde se realiza la consulta, es competencia de ese sistema, no es de la Municipalidad, nosotros pedimos que fuera en el Coloane porque era más accesible, pero ya tenían las invitaciones cursadas, según lo que nos indicaron.

**Sr. Gatica:** Nosotros hicimos un voto político en el Concejo Municipal anterior, que a lo mejor va a ser utilizado en esa reunión, quiero que revisemos ese voto y que hagamos otro voto porque he escuchado a mucha gente que quiere que se desarrolle el proyecto.

**Sr. Alcalde:** En esa oportunidad nos pedían un pronunciamiento, adoptamos un voto político, que publicamos en la prensa, que no tiene vinculancia alguna. El voto político del Concejo Municipal, en que no estaban los Concejales Sres. Nuñez y Aguayo, el resultado fue que las autoridades de la comuna o el Concejo no estaban en contra de la inversión del Hotel Decameron, pero no en el lugar donde está. Como la vida es dinámica porque la vida cambia, el Concejo Municipal también cambio, si ustedes se ponen de acuerdo, no tengo ningún problema.

**Sr. Gatica:** Pido que hagamos una Sesión de Comisión de Medio Ambiente apoyada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, pero que sea resuelto en una Sesión de Concejo un voto político de la

importancia es una inversión en Quintero en el ámbito turístico, es una forma de frenar porque una actividad puede anular a la otra. Para frenar la actividad nociva que se produce en la Bahía de Quintero y que mantengamos el rango de una comuna turística. Pido que se revise ese voto porque si no lo hacemos podría ser mal utilizado por los ambientalistas.

**Sr. Núñez:** ¿Eso lo podemos tener nosotros para saber que dice ese voto? Sería importante contar con eso.

**Sr. Alcalde:** El Concejo Municipal saca un voto político que no tiene vinculación con el resultado del tema medio ambiental que si interesa la inversión, pero no el lugar que esta considerado en el proyecto.

**Sr. Vergara:** No estamos en contra del Hotel Decameron, sino que es la ubicación.

**Sr. Alcalde:** Es un voto político que tienen que revisar hoy en día, porque el Concejo Municipal se encuentra conformado por otros miembros.

**Sr. Vergara:** Es bueno lo que dice el Concejal Sr. Aguayo, sugerir otro lugar.

**Sr. Gatica:** Opino que sea ahí mismo porque los estudios ya estan hechos. Tengo entendido que se hicieron estudios de agua, que se pensó en desalinizar, se cayó porque el agua es dulce, o sea toda el agua se va al mar y se pierde en el mar, hay una pérdida de agua, sabiendo que Quintero siempre esta abastecido de agua de ese lugar.

**Sr. Aguayo:** Creo que igual ha cambiado su opinión sobre el tema

**Sr. Alcalde:** También es importante a que se pueda hacer una consulta ciudadana.

**Administrador:** Les explico porque hay una nueva participación ciudadana porque no es habitual esta. Esta es una participación que se hace cuando un proyecto presenta un cambio estructural o considerable que el SEIA amerita que las personas deben conocer, la ley les da la opción de hacer una nueva participación ciudadana. Por eso, que se hace una pura vez que es el martes 9 que es para informar cuál es ese cambio. El cambio es el que indicaba don Luis Gatica, que el proyecto en principio que era el componente y las obras físicas del proyecto consideraba una planta desalinizadora, hoy no la considerada porque en los lugares que la DGAG le dijo que perforada los pozos, para encontrar salmuera era agua dulce,

**Sr. Gatica:** ¿Pero podríamos hacer un voto ese día de la Comisión o sería una Sesión de Concejo Extraordinario?

Intervienen varios a la vez, lo que imposibilita su transcripción.

**Sr. Alcalde:** Es importante que también los Concejales vayan a la Participación Ciudadana para ver lo que está ocurriendo ahí.

Las observaciones que nosotros le hicimos al proyecto como el camino, la basura, una ruta alternativa. ¿Esas se mantiene todas o no?

**Administrador:** Todas, incluso la del cambio de la planta. La Municipalidad observo eso, En el fondo es asegurar la permanencia del acuífero, independiente que tome el rebalse del acceso del agua.

**Sr. Silva:** No le tengamos miedo a las 5.000 u 8.000 firmas que habían, al final eran puras firmas del extranjero.

**Sr. Gatica;** Respecto del voto político debe adoptarse en una Sesión de Concejo, no a través de una Sesión de Comisión.

**Sr. Alcalde;** Si el Concejal va a ir a la Consulta Ciudadana, debe decir no lo voy a desmentir, mañana vamos a sacar un nuevo voto político considerando a los nuevos Concejales y dado que las circunstancias han cambiado.

**Sr. Silva;** Eso de sacar un nuevo voto político, da motivo para que hablen todos, doy mi humilde opinión, que como municipio, no nos pronunciamos, que el voto político adoptado con anterioridad, que quede nulo.

**Sr. Gatica;** Para eso debe haber una votación.

#### **7.16.- Ocupaciones Ilegales**

**Sr. Silva;** Seguimos con el mismo tema, está llegando más gente, no queremos que llegue marzo, cuya situación se nos va a ir de las manos. Es necesario que se notifique, que se vean las empresas.

**Sr. Alcalde,** Ya se notificó a la Minera Valparaíso, no quiere nada. Por lo menos la Inmobiliaria de Las Emprendedoras cerró las paños a su alrededor.

**Sr. Silva,** En el Bunker está ocurriendo lo mismo, es en todos lados, pongámosle atajo

**Sr. Alcalde,** Hemos buscado por todos lados, finalmente llegamos al propietario que tienen que denunciar, lo que no hacen. Podemos hacer solo lo que la ley nos permite actuar.

Gracias Concejales, se cierra la Sesión siendo las 13,43 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**